

Datos Generales

Gaceta N°:	4591
Fecha de la Gaceta:	11/03/1925
Norma:	LEY
Número de Norma:	35
Fecha de la Norma:	28/02/1925
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE EL BANCO NACIONAL.
Comentario:	La presente Ley, dicta algunas disposiciones sobre el Banco Nacional, como por ejemplo, indica que el mencionado Banco cobrará la siguiente tasa en las operaciones de préstamos y descuentos que ejecute: préstamos y cuentas corrientes con garantía hipotecaria hasta el 9% anual; cuando la garantía sea prendaria o personal hasta el 10% anual. TEMAS RELACIONADOS: OPERACIONES, LEY, PRESTAMO, BANCO NACIONAL DE PANAMA, TESORO NACIONAL, CEDULAS HIPOTECARIAS, CAPITAL, HIPOTECA.

Temas Relacionados

BANCO NACIONAL DE PANAMA
CAPITAL
CEDULAS HIPOTECARIAS
HIPOTECA
LEY
OPERACIONES
PRESTAMO
TESORO NACIONAL

Referencias

LEY 35						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 35						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	3	07/02/1923	4099	26/02/1923	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Ley deroga los artículos 30 y 31 de la Ley número 3 de 1923.
LEY	3	07/02/1923	4111	17/03/1923	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Ley deroga los artículos 30 y 31 de la Ley número 3 de 1923.
LEY	3	07/02/1923	4093	14/02/1923	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Ley deroga los artículos 30 y 31 de la Ley número 3 de 1923.
LEY	3	07/02/1923	4111	17/03/1923	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La presente norma reforma y adiciona el Artículo 20 de la Ley No. 3 de 1923.
LEY	3	07/02/1923	4099	26/02/1923	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La presente norma reforma y adiciona el Artículo 20 de la Ley No. 3 de 1923.
LEY	3	07/02/1923	4093	14/02/1923	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La presente norma reforma y adiciona el Artículo 20 de la Ley No. 3 de 1923.
LEY	2 (C. FISCAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo 357 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
